

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Estrategia sobre Diabetes en la UE

N.º 362

Año 2012

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Estrategia sobre Diabetes en la UE

El Pleno del PE ha aprobado un informe en el que se pide una estrategia europea contra la "epidemia de diabetes en la UE" para mejorar la prevención, el tratamiento y el diagnóstico.

En la Unión Europea se producen cada año 325.000 fallecimientos (una muerte cada dos minutos) relacionados con la diabetes y se prevé que estas cifras aumenten en un 16% para el año 2030 como consecuencia de la obesidad, el envejecimiento de la población europea y otros factores aún por determinar para los que se necesita más investigación.

En la mayor parte de los Estados miembros se atribuye a la diabetes más del 10 % de los gastos en atención sanitaria, porcentaje que en ocasiones se eleva hasta el 18,5 %, y el coste general de la atención sanitaria de un ciudadano de la UE con diabetes alcanza un promedio de 2.100 euros al año.

Uno de cada diez europeos de entre 20 y 70 años de edad (32 millones de personas) padece diabetes y se calcula que la mitad de ellos no saben que padecen esta enfermedad.

A pesar de estas alarmantes cifras, aún no se dispone de una estrategia a escala de la UE para abordar de manera integral la diabetes (tipo 1 y tipo 2). Debido a ello, el informe aprobado por amplia mayoría por el pleno del Parlamento Europeo subraya que "es necesario seguir investigando para identificar claramente los factores de riesgo de la diabetes de tipo 1", así como la posible predisposición genética a padecerla, por lo que aboga por incluir en una futura estrategia europea la coordinación y financiación a escala europea de las investigaciones.

La cada vez más frecuente obesidad es otro factor de riesgo determinante a la hora de desarrollar diabetes, por eso el PE subraya que "la reducción de los factores de riesgo reconocidos, en particular los relativos a los hábitos de vida, es una estrategia de prevención fundamental para reducir la incidencia, la prevalencia y las complicaciones" de esta enfermedad.

También hace hincapié en la importancia de la prevención de la diabetes tipo 2, y pide que se creen programas nacionales para afrontarla, ya que actualmente solo 16 de los 27 Estados miembros cuentan con un marco o programa nacional en vigor.

Hasta un 75 % de todas las personas que padecen diabetes no controlan adecuadamente su enfermedad, lo que aumenta el riesgo de complicaciones, pérdida de productividad y costes para la sociedad, como ha demostrado un estudio reciente.

El fomento de estilos de vida saludables y la lucha contra los cuatro riesgos sanitarios más importantes, a saber, el tabaco, una dieta desequilibrada, la falta de actividad física y el alcohol, en todos los ámbitos políticos pueden contribuir considerablemente a la prevención de la diabetes, sus complicaciones y sus costes económicos y sociales.

Las personas que padecen diabetes deben hacerse cargo ellas mismas de su atención en un 95 %, y la carga que supone la diabetes para las personas y sus familias no es solo financiera, sino que también comporta aspectos psicosociales y una reducción de la calidad de vida.

No existe un marco jurídico europeo para abordar la discriminación contra las personas que padecen diabetes u otras enfermedades crónicas, y los prejuicios contra los pacientes siguen siendo generalizados en las escuelas, en la contratación, en el lugar de trabajo, en las pólizas de seguros y en los exámenes para obtener el permiso de conducción en toda la UE.

El PE pide en su informe que desarrolle y aplique una estrategia específica sobre la diabetes en la UE que permita mejorar la prevención, el diagnóstico, la gestión, la educación y la investigación. Asimismo, recuerda la importancia que reviste para la UE y los Estados miembros, con miras a alcanzar los objetivos relacionados con las enfermedades no transmisibles y abordar los retos sanitarios, sociales y económicos, una mayor integración de la prevención y de la reducción de los factores de riesgo en todos los ámbitos legislativos y políticos pertinentes, especialmente en sus respectivas políticas ambientales, alimentarias y de consumo.
